



CONCEPCIÓN, 8 de julio de 2022

**Nº 626/VISTOS:** El acuerdo del Concejo Municipal N° 568-37-2022 del 7 de julio de 2022; El oficio ordinario. N°3410-22 del 14.06.2022. Dirección de Administración de Salud; Acta de Comisión de Hacienda N° 22 de fecha 22/06/2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

**APRUÉBASE** la Suplementación por mayores ingresos por percibir del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022, por un valor de \$ 52.912.600.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05	03	006	002	003	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Alectados Aportes Programas Especiales <b>TOTAL INGRESOS</b>	\$2.913.- \$2.913.- \$2.913.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	04				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo Servicios Generales <b>TOTAL GASTOS</b>	43.779 1.000 52.913
	08					

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Dirección de Administración de Salud Municipal  
Plaza de Armas, 11